

No solo de pensiones vive el nombre

La reforma de la Seguridad Social no es lo único que acordaron Gobierno, patronal y sindicatos. Hay mucho más

Sólo uno de los seis capítulos que integran el acuerdo global aborda la reforma y el fortalecimiento del sistema público de pensiones. El resto recoge las políticas que se pondrán en marcha para activar el empleo, fortalecer la industria, reformar la negociación colectiva y diseñar una nueva política energética. Te las resumimos.

Sacar jugo a las políticas activas de empleo

Se pretende preparar a los parados para mejorar su acceso al mercado laboral, es decir, facilitarles formación para aumentar sus posibilidades de encontrar trabajo y orientar los cursos hacia las actividades de las que haya más oferta de empleo.

Aspira también a dar mejor respuesta a las necesidades laborales de las empresas y conseguir que los servicios de empleo se conviertan en los mejores instrumentos para ayudar a los trabajadores a encontrar empleo. Este acuerdo contiene medidas estructurales para transformar y reforzar los servicios públicos de empleo, de forma que puedan cumplir los nuevos objetivos que se le encomendarán.

Plan de choque y 400 euros

Jóvenes y parados de larga duración serán los destinatarios del plan de choque que incluye el acuerdo. Se trata de un programa para estimular la contratación de estos dos colectivos, que son los que requieren de una actuación urgente.

Durante el primer año de vigencia del plan las empresas que creen nuevos

puestos de trabajo a tiempo parcial, con una jornada que oscile entre el 50 y el 70% de la considerada completa, tendrán una reducción de cuotas de cotización a la Seguridad Social: el 100% para las empresas con menos de 250 trabajadores y del 75% para las de más de 250.

Estas reducciones se aplicarán a los contratos a tiempo parcial tanto si son temporales como indefinidos y deberán tener, como mínimo, seis meses de duración. Deberán ser puestos de trabajo de nueva creación.

Incluye también un programa destinado a personas que hayan agotado sus prestaciones vinculado a la formación. Contempla una ayuda económica próxima a los 400 euros, durante seis meses. Se recupera así la ayuda a los parados sin subsidio y el concepto de derecho subjetivo, de carácter estatal y, por tanto, gestionado por los servicios públicos de empleo, sin límite de edad y vinculada al itinerario personal de cada desempleado.

Impulsar la formación profesional

Otro de los acuerdos que incluye este plan global pretende garantizar que, en unos años, el 85% de los jóvenes españoles tengan, como mínimo, una formación profesional de grado medio.

La batería de medidas acordadas incluye aumentar la oferta de plazas de formación profesional en el sistema educativo dirigidas a los sectores con mayores posibilidades de crecimiento del empleo; avanzar en el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral

para que, con la formación complementaria que se precise, se pueda obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad. Esta medida está dirigida a la población que hoy se encuentra en paro y no tiene ninguna cualificación reconocida.

El modelo austríaco, referente

Antes del 18 de junio el Gobierno se compromete a crear un fondo de capitalización. A partir de entonces cada trabajador dispondrá de un dinero, acumulado a lo largo de su vida laboral, equivalente a un número de días de salario por año de servicio. En los supuestos de despido y de movilidad geográfica lo podrá hacer efectivo para el desarrollo de actividades de formación. También en el momento de su jubilación.

Reformar la negociación colectiva es posible

El acuerdo acota los márgenes por los que debía transcurrir la reforma de la negociación colectiva. Refuerza el papel del convenio sectorial y la participación del sindicato en la flexibilidad negociada. Evita los riesgos de ir hacia la individualización de las relaciones laborales que hubiera supuesto desplazar toda la negociación a la empresa, máxime si se tiene en cuenta la atomización empresarial que existe en nuestro país. Impide también la pretensión de la CEOE y del Gobierno de que los convenios, una vez expire su ámbito temporal, se tuvieran que negociar partiendo de cero (suprimir la ultratractividad)

En la negociación que se puso en marcha tras el acuerdo, y que no había terminado al cierre de este periódico, CCOO reclamó al Gobierno que fuera flexible con los plazos y se mantuviera al margen. Este sindicato se quejó de que en el tema de negociación colectiva mucha gente, incluido el Gobierno, habla de oídas. CCOO cree que las continuas peticiones del Banco de España de acabar con las cláusulas de revisión salarial sólo obedecen a la ignorancia de quien no sabe cómo se pactan los salarios.

La industria y el futuro

En la declaración general también se hacen referencias, para posteriores negociaciones, a temas estratégicos como la política industrial, la energética y la inversión, el desarrollo y la innovación. CCOO advierte que trabajará intensamente para que en las mesas de negociación que se contemplan se puedan alcanzar acuerdos que contribuyan a cambiar de manera efectiva el patrón de crecimiento de la economía española, y a generar empleos de calidad.

La apuesta común se orienta a subrayar el protagonismo de una política industrial moderna, competitiva y que incorpore tecnologías, innovación y personal cualificado, con vistas a establecer una estrategia que mejore las condiciones en que se desenvuelve la actividad industrial y apoyar su crecimiento a partir de actuaciones dirigidas a mejorar la competitividad de la industria española ◊

La reforma pendiente

El acuerdo social y económico es muy amplio pero, en opinión de este sindicato, se deja una cuestión sin abordar, la reforma del sistema financiero. CCOO seguirá reclamando una reforma que garantice el flujo del crédito a familias y empresas, de manera que se dinamice el consumo y la actividad económica. La necesidad de incrementar los recursos para promover políticas de estímulo a la economía obliga a seguir reclamando una política fiscal con mayor capacidad recaudatoria y más equitativa que, junto a la reforma del sistema financiero, contribuya a la reactivación económica y al cambio de patrón de crecimiento ◊



Llevar el acuerdo a todos los centros de trabajo

El mismo día que los agentes sociales y el Gobierno firmaban en La Moncloa el acuerdo social y económico, la Federación de Industria de CCOO explicaba en Barcelona el contenido de la reforma a sus delegados y delegadas. "Hubo un nivel de comprensión alto", explicó su secretario general, Felipe López, que se propuso poner en marcha la maquinaria de toda la organización para informar del acuerdo global en los centros de trabajo ◊